



ALTA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DATOS PERSONALES							
NOMBRE				FECHA DE NACIMIENTO			
APELLIDOS				DNI			
DIRECCIÓN							
POBLACIÓN				C.P			
TELÉFONO FIJO				MÓVIL			
E-MAIL							
EMPADRONADO/A		FAMILIA NUMEROSA		MAYOR DE 65		DISCAPACIDAD	%

ACTIVIDADES SOLICITADAS	
ACTIVIDAD	Nº DÍAS

SALA DE MUSCULACIÓN	SI	NO	BONO FAMILIAR	SI	NO
BONO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	SI	NO	BENEFICIARIOS BONO FAMILIAR:		

DOMICILIACIÓN BANCARIA (TITULAR DE LA CUENTA)																	
Nº CUENTA	E	S															
NOMBRE Y APELLIDOS																	
DNI																	

AUTORIZACIÓN CUENTA BANCARIA
D./Dña. _____ con DNI _____ autorizo al cobro del importe correspondiente a los recibos de las actividades deportivas en la cuenta bancaria de la que admito ser titular.
AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE IMÁGENES
Autorización paterna/materna para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños y niñas participantes en esta actividad en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. Este material gráfico podrá ser publicado en la página web y redes sociales del Ayuntamiento siempre que no exista oposición expresa previa. Don/Doña _____, con DNI _____
SÍ NO DOY MI CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Valdemanco (Madrid), pueda utilizar las imágenes de mi hijo/a tomadas en las actividades deportivas y publicarlas.

AUTORIZACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de éste fichero.

En Valdemanco a ____ de _____ de 20

FIRMA DEL SOLICITANTE, PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

La firma supone la aceptación de las normas establecidas

El Ayuntamiento de Valdemanco en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

TRATAMIENTO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CAMPAMENTOS	RESPONSABLE	Ayuntamiento Valdemanco
FINALIDAD	Gestión Administrativa de las actividades y de los usuarios en las actividades deportivas organizadas por el Ayuntamiento de Valdemanco, de competiciones en las que se participe y de la organización de campamentos de verano y captación y uso de las imágenes grabadas en las actividades y competiciones.		
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado. Cumplimiento de una obligación legal.		
DESTINATARIOS	Sus datos podrán ser cedidos a autoridades públicas con competencia en la materia o a Federaciones deportivas		
DERECHOS	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional		

NORMAS GENERALES ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La temporada será del 1 de octubre a finales de Junio. Las actividades ofrecidas por monitores externos pueden variar las fechas de inicio y fin. La sala de musculación está abierta de septiembre a julio, incluidos.

La inscripción en una actividad implica el alta por todo la temporada. En caso de darse de alta en la actividad una vez empezada ésta, se deberá abonar la cuota mensual íntegra.

El primer mes se abonará mediante tarjeta de crédito en el Ayuntamiento o transferencia (ES92 0081 4170 7800 0131 6240), junto con la hoja de alta en la actividad o actividades y justificante de pago en el caso de la transferencia.

Los horarios y grupos podrán estar sujetos a modificaciones según estime el Ayuntamiento de Valdemanco, en beneficio de los alumnos matriculados, reservándose el derecho de aplazar, modificar o suspender la actividad en el caso de baja demanda, que no se alcance el número mínimo de alumnos establecido para cada actividad o si circunstancias imprevistas obligaran a ello.

Las actividades con número de plazas limitadas se cubrirán por riguroso orden de inscripción.

Las clases se interrumpirán en los siguientes periodos: - Los días de fiesta nacional, de la Comunidad de Madrid y local que se determinen durante el año vigente. - Los periodos de Navidad y Semana Santa que se determinen cada temporada.

FORMALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES: Las inscripciones tendrán lugar en el Ayuntamiento o el Polideportivo, nunca por teléfono, whatsapp o a través del monitor.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Hoja de inscripción. Rellenar y firmar la hoja de inscripción con los datos personales y datos de domiciliación bancaria, así como firmar las autorizaciones.
- Documentación acreditativa, si procediera, de la reducción del precio público.
- Justificante de transferencia bancaria, en el caso de abonar el primer mes por esa vía.

PAGOS:

No se realizará inscripción alguna si la unidad familiar no está al corriente de los pagos.

El pago de la actividad será mensual y se formalizará a través de domiciliación bancaria.

Todas las personas que no abonen las respectivas cuotas no podrán acceder a la instalación para el desarrollo de las actividades. Cuando el recibo de un usuario sea devuelto por la entidad bancaria, el usuario deberá pagarlo directamente en el Ayuntamiento, en caso contrario, el usuario causará baja de la actividad y perderá el derecho de la plaza. El Centro se reserva el derecho de anular la plaza de un titular, en caso de que los recibos mensuales sean devueltos por la entidad bancaria de forma reiterada.

BAJAS: La baja a cualquier actividad, ya sea temporal o definitiva, deberá comunicarse por escrito con el impreso destinado para tal efecto en el Ayuntamiento o el Polideportivo.

No se considerarán bajas las comunicadas telefónicamente o al monitor.

Las bajas voluntarias o renunciadas deberán comunicarse 7 días antes del inicio del nuevo mes, de lo contrario la mensualidad deberá ser abonada. Solicitando una baja temporal, la plaza será guardada por un periodo máximo de 2 meses, transcurrido dicho tiempo y si el usuario no se incorpora a la actividad, la plaza no quedará garantizada.

NORMAS BÁSICAS

- El acceso a la sala de musculación está permitida para mayores de 16 años, salvo prescripción médica.
- Es obligatorio el uso de vestimenta y calzado deportivo para asistir a las actividades.
- Se debe mantener un comportamiento respetuoso hacia el personal, resto de usuarios y las instalaciones deportivas. El usuario será el responsable de daños a terceros o sobre las instalaciones en caso de malas prácticas o mal uso de las mismas.
- No se permite fumar ni portar envases de cristal en las instalaciones.
- El centro no se hará responsable de los objetos perdidos, abandonados o sustraídos en las instalaciones.

Estas normas podrán modificarse por el Ayuntamiento en caso de considerarse necesario y para mejorar el servicio.